

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO CORREGIDA: Extensión y expansión propuesta para la ubicación conjunta de la escuela Bronx Success Academy 2 Charter School (84X494) con la escuela P.S. 146 Edward Collins (08X146), en el edificio X146, para el año escolar 2011-2012

I. Resumen de la propuesta

La escuela Bronx Success Academy 2 Charter School (84X494, "BSA 2") es una escuela autónoma primaria existente ubicada en el No. 968 de la avenida Cauldwell Avenue, Bronx, NY 10456 en el Distrito Escolar Comunal 8 ("Distrito 8"), en el edificio X146 ("X146"). Actualmente, la escuela BSA 2 atiende a estudiantes desde jardín de infantes hasta primer grado. El 14 de enero de 2011, el Departamento de educación (DOE, por sus siglas en inglés) de la ciudad de Nueva York emitió una declaración de impacto educativo (EIS) y un Plan de utilización del edificio (BUP, por sus siglas en inglés), describiendo una propuesta para extender la duración y expandir el alcance de la "ubicación conjunta" de la escuela BSA 2, añadiendo un segundo grado en el edificio X146, donde actualmente está ubicada en conjunto con la escuela P.S. 146 Edward Collins (08X146, "P.S. 146"), una escuela primaria zonal existente, durante el año escolar 2011-2012. La escuela P.S. 146 actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece un programa de prejardín de infantes. Una "ubicación conjunta" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como auditorios, gimnasios, bibliotecas y cafeterías.

El Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés) había aprobado la propuesta para ubicar en conjunto, temporalmente, el jardín de infantes y primer grado de la escuela BSA 2 con la escuela P.S. 146, el 24 de febrero de 2010 y la escuela BSA 2 abrió en el edificio X146 en agosto del 2010. Según esta propuesta, se esperaba que la escuela BSA 2 se ubique en conjunto con la escuela P.S. 146 únicamente durante el año escolar 2010-2011. A pesar de los exhaustivos esfuerzos por parte del DOE, no se pudo identificar un establecimiento permanente para la escuela BSA 2. Por lo tanto, el DOE propuso que la escuela BSA 2 permanezca en el edificio X146 por año más mientras continúa su incorporación paulatina, añadiendo un segundo grado y mientras el DOE sigue buscando un local alternativo.

La Oficina de Planificación Espacial examinó el edificio escolar X146 en octubre del 2010. En base a la evaluación de esa oficina, hay una cantidad suficiente de salones en el edificio X146 para permitir que la escuela P.S. 146 continúe funcionando con la máxima capacidad organizativa y para albergar a la escuela BSA 2 durante otro año escolar.

El PEP aprobó la propuesta para extender la duración y expandir el alcance de la ubicación conjunta de la escuela BSA 2 con la escuela P.S. 146 en el año escolar 2011-2012, el 1 de marzo de 2011.

En este momento, el DOE ha corregido considerablemente esta propuesta.

Esta EIS ha sido modificada como sigue:

- Se han actualizado las cifras de inscripción y demográficas en base al Registro auditado del 2010-2011;
- Las proyecciones de inscripción para el 2011-2012 son consistentes con las proyecciones finales de inscripción para el mismo año;
- Se ha aclarado el impacto previsto de esta propuesta corregida sobre la programación después de clases de la escuela P.S. 146; y
- Se ha explicado el derecho del Canciller de reubicar la escuela BSA 2 en caso de un aumento en la demanda zonal por la escuela P.S. 146.

Además, el BUP ha sido corregido de la siguiente forma:

- El DOE ha aclarado la base lógica para la cantidad de tiempo asignado a cada escuela de ubicación conjunta en el programa de espacio compartido propuesto;
- Se ha ajustado el programa de espacio compartido propuesto;
- Se han ajustado ciertas asignaciones de salones;
- Se han agregado resúmenes de las asignaciones de salones totales para cada escuela;
- Las cifras de inscripción han sido actualizadas de acuerdo con el Registro auditado del 2010-2011; y
- La inscripción proyectada para el año escolar 2011-2012 es consistente con las proyecciones finales de inscripción para el 2011-2012.

La escuela BSA 2 está autorizada para inscribir a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.¹ El DOE reconoce que en el edificio X146 no hay suficiente espacio para que la escuela BSA 2 pueda alcanzar la escala completa de acuerdo con el plan de inscripción autorizado. El DOE considerará todas las opciones a largo plazo para alojar el crecimiento previsto de la escuela BSA 2, incluso la reubicación de dicha escuela, solicitando que ésta revise su plan de inscripciones o ubicando algunos de los grados de la escuela BSA 2 en el edificio X146 y alojando otros grados en un establecimiento diferente. Toda propuesta de extensión o uso compartido permanente de la escuela BSA 2 con la escuela P.S. 146 para todos o para algunos de los grados de la escuela BSA 2 sería el tema de una EIS posterior.

II. Uso propuesto o potencial del edificio X146

Si esta propuesta es aprobada, el edificio X146 continuará siendo ocupado por las escuelas P.S. 146 y BSA 2 durante el año escolar 2011-2012. El edificio X146 tiene una capacidad objetivo de 630 y una tasa de utilización objetivo del 102% para el 2009-2010.^{2,3} La inscripción auditada del 2010-2011 en las escuelas BSA 2 y P.S. 146 es de 193 y 457 estudiantes respectivamente, lo que arroja una tasa de utilización objetivo del edificio del 103%.^{4,5} Con la suma de aproximadamente 54 estudiantes en la escuela BSA 2 y la inscripción estable de la escuela P.S. 146, la inscripción proyectada total en el edificio X146 sería de aproximadamente 615 a 715 estudiantes en el 2011-2012.⁶ Se espera que la tasa de utilización del edificio X146 para el 2011-2012 sea de aproximadamente el 113%.

¹ El DOE prevé que la red de escuelas autónomas *Success Charter Network* solicite la expansión de los grados ofrecidos por la escuela BSA 2 para que inscriba de jardín de infantes a 8.º grado durante el segundo período de su constitución.

² Esta tasa de utilización incluye a la escuela Icahn Charter School 3 (84X422), dado que estaba ubicada en el edificio en el 2009-2010. La escuela se trasladó a otro establecimiento a comienzos del año escolar 2010-2011.

³ La tasa de utilización aquí reportada puede diferir del publicado en el Reporte de utilización, capacidad e inscripción (el “Libro azul”) del 2009-2010 porque la inscripción del Libro azul incluye las ausencias a largo plazo (LTA, por sus siglas en inglés), estudiantes que han estado ausentes continuamente durante 30 días o más a partir del 31 de octubre de 2009. Las cifras de capacidad del edificio aquí citadas son consistentes con las incluidas en el Libro azul. Sin embargo, las cifras de inscripción del edificio a las que se hace referencia en esta EIS corregida y que se utilizan en el cálculo de las tasas de utilización únicamente incluyen la cantidad de estudiantes proyectada que realmente asiste a la escuela y no incluye a los LTA. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas de ubicación conjunta, la Oficina de Planificación Espacial realizará una encuesta detallada del lugar y un análisis del espacio del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el mismo.

⁴ La capacidad objetivo y las tasas de utilización oficiales para el año escolar 2010-2011 y en adelante todavía no están disponibles. Todas las referencias a los índices de utilización del edificio presentes en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista recogidos del Libro azul de 2009-2010. Sin embargo, las tasas de utilización para el año escolar 2010-2011 y en adelante solo incluyen la cantidad de estudiantes proyectados a asistir a la escuela, sin incluir las ausencias a largo plazo. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas.

⁵ La inscripción se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

⁶ Esta cantidad es consistente con las proyecciones finales de inscripción para el 2011-2012.

Como se describe con más detalle en el Reporte de utilización, capacidad e inscripción, disponible en http://source.nycsca.org/pdf/capitalplan/2009-10/BB_2009_2010.pdf, la tasa de utilización objetivo de un edificio se calcula mediante la división de la inscripción total de todas las organizaciones escolares en el edificio entre las “capacidades objetivo” totales de esas organizaciones. La “capacidad objetivo” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según lo reportado por los directores en una encuesta anual sobre las instalaciones, las metas del DOE con respecto a la capacidad de los salones de clase (que son los objetivos a los que aspira, inferiores a los tamaños de clase contractuales de Federación Unida de Maestros y difieren según el nivel de grado) y la eficacia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad objetivo de edificios es el 2009-2010. Según se describió anteriormente en esta EIS, las tasas de utilización proyectada del DOE, a partir del año escolar 2010-2011, se basan en la capacidad objetivo del 2009-2010, que supone que los componentes que determinan dicha capacidad objetivo (uso programado de los salones de clase, capacidad de los salones de clase, etc.) permanecen constantes. De este modo, las tasas de utilización proyectadas para el 2010-2011 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad objetivo de un año a otro, para cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, modificar el uso de un salón para que pase de ser un espacio administrativo a un salón principal a nivel secundario aumentará la capacidad objetivo total de un edificio, ya que en las escuelas secundarias no se les asigna capacidad a los salones administrativos. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría resultar en una tasa de utilización más baja. De forma similar, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes se utiliza, posteriormente, como salón de clase de 5.º grado, la capacidad estimada del edificio aumentaría dado que se espera que un quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho que el objetivo del DOE para la capacidad de los salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase de jardín de infantes. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuiría.

Si bien una tasa de utilización que supera el 100% puede sugerir que un edificio será utilizado por encima de su capacidad o estará superpoblado en un año determinado, esta tasa no da cuenta del hecho que los salones pueden ser programados para usos más eficientes o distintos que las suposiciones estándar en el cálculo de utilización, tal como se describe más arriba. Además, los planes de inscripción de las escuelas autónomas se basan, con frecuencia, en tamaños de clase más grandes que la capacidad estimada, lo que contribuye a que la utilización de los edificios supere el 100%, lo cual no debería afectar la utilización del espacio asignado a la escuela pública tradicional. En este caso, la utilización por encima del 100% de la capacidad del edificio X146 se debe, en gran medida, a los tamaños de las clases de la escuela BSA 2, que son más grandes que el tamaño de las clases estimado por el DOE de 20 estudiantes de jardín de infantes a 3.º grado. La escuela BSA 2 proyecta inscribir entre 25 y 28 estudiantes por clase en estos grados, lo que arroja tasas de utilización del 125% al 140% para estos salones. Los tamaños de las clases de la escuela P.S. 146 se encuentran dentro del límite de tamaño de clase acordado con la Federación Unida de Maestros (y continuarán estándolo), pero en algunos casos superan los 20 estudiantes por clase del jardín de infantes al 3.º grado. Del mismo modo en que los tamaños de las clases de la escuela BSA 2 afectan la tasa de utilización, los tamaños de clase de la escuela P.S. 146 también afectan la tasa de utilización del edificio X146. Los tamaños de las clases de la escuela P.S. 146 seguirán dentro de los límites de clase contractual de la Federación Unida de Maestros en el 2011-2012. El Plan de utilización del edificio adjunto establece la cantidad referencial de salones a ser asignados a cada escuela de acuerdo al perfil educativo de la ciudad (el “Perfil”), así como la cantidad total de salones en un edificio para brindar una imagen más completa de la disponibilidad de espacio en el mismo. Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil, que rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/87633/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf.

El rango de grados propuesto para las escuelas ubicadas en el edificio es como sigue:

| Escuela | N.º de municipio del distrito (DBN) | 2010-2011 | 2011-2012 |
|----------|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| P.S. 146 | 08X146 | Jardín de infantes - 5.º * | Jardín de infantes - 5.º * |
| BSA 2 | 84X494 | Jardín de infantes - 1.º | Jardín de infantes - 2.º |

*La escuela ofrecerá un programa de prejardín de infantes.

Los detalles de inscripción organizativa propuesta son como sigue:

| Año escolar | P.S. 146 | BSA 2 | Inscripción total | Utilización del edificio |
|------------------------|--|--|-------------------|--------------------------|
| 2010-2011 ⁷ | 457 (prejardín de infantes y de jardín de infantes - 5.º grado) | 193 (jardín de infantes - 1.º grado) | 651 | 103% |
| 2011-2012 | 395-466 (prejardín de infantes y de jardín de infantes - 5.º grado) ⁸ | 220-249 (jardín de infantes - 2.º grado) | 615-715 | 113% |

No se propusieron usos adicionales para el edificio.

III. Impacto de la propuesta sobre los estudiantes afectados, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes de la escuela P.S. 146

La escuela P.S. 146 alberga a 36 estudiantes en su programa de prejardín de infantes y a 421 estudiantes de educación general y a estudiantes con discapacidades de jardín de infantes a quinto grado, en 23 secciones de salones principales.⁹ En el 2009-2010, aproximadamente el 12% de los estudiantes de la escuela P.S. 146 eran estudiantes que aprenden inglés (ELL, por sus siglas en inglés) y por lo tanto, elegibles para recibir servicios de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés).¹⁰ Actualmente, la escuela P.S. 146 ofrece un total de cinco clases para estudiantes que requieren servicios de educación especial en clases autónomas (SC, por sus siglas en inglés). Además, la escuela P.S. 146, actualmente, cuenta con dos secciones del programa de prejardín de infantes de jornada completa. El DOE no prevé que esta propuesta corregida tenga impacto alguno sobre la prestación de servicios de educación especial o de ESL de la escuela P.S. 146 o su programa de prejardín de infantes.

Además, según las tendencias históricas de inscripción zonales en la escuela P.S. 146, todo estudiante que corresponda a la zona de influencia de la escuela P.S. 146 continuará teniendo la oportunidad de asistir a la escuela P.S. 146, y no será necesario que la escuela P.S. 146 reduzca su inscripción total para albergar a la escuela BSA 2 dentro del edificio X146. Sin embargo, es posible que la escuela P.S. 146 disminuya como consecuencia de los cambios demográficos dentro de la comunidad. El Registro auditado del 2009-2010 de la escuela P.S. 146 de jardín de infantes a quinto grado fue de 457 estudiantes. El registro actual de jardín de infantes a quinto grado es de 421, una disminución total de 36 estudiantes.

⁷ La inscripción se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

⁸ La proyección total es consistente con las proyecciones finales de inscripción para el 2011-2012.

⁹ La inscripción se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

¹⁰ Estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

Actualmente, la escuela P.S. 146 ofrece los siguientes programas de enriquecimiento académico:

- Arte
- Ajedrez
- Danza
- Gimnasia con taburetes
- Coro
- Música

Además, la escuela P.S. 146 ofrece los siguientes programas académicos:

- Tecnología
 - *Waterford Early Learning* ofrece apoyo educativo a través de videos interactivos, animación y canciones para estudiantes del jardín de infantes al 2.º grado.
 - *Successmaker, Kidbiz y Comfit for Learning* ofrece programas interactivos de multimedia e Internet educativa para estudiantes de 3.º a 5.º grado.
- Programas de intervención académica
- Tenis después de clases.

Actualmente, no existen organizaciones comunitarias locales (CBO, por sus siglas en inglés) ubicadas dentro del edificio X146. Hoy, hay una CBO, *New York Junior Tennis League*, que trabaja junto con los estudiantes de la escuela P.S. 146. Esta CBO ofrece ayuda con las tareas para la casa, clases de arte y tenis después de clases en salones de clase asignados y en el gimnasio.

No se espera que los programas académicos o de enriquecimiento que ofrece la escuela P.S. 146 se vean impactados por esta propuesta corregida, pero la configuración de estos programas puede cambiar. Por ejemplo, algunas actividades pueden necesitar compartir el espacio de los salones de clase o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar. No obstante, todas las escuelas modifican anualmente sus ofertas extracurriculares y programáticas de acuerdo con la demanda de los estudiantes y con los recursos disponibles; por lo tanto, no se puede garantizar que los programas específicos enumerados continúen ofreciéndose en el futuro. Creemos que la escuela P.S. 146 continuaría ofreciendo oportunidades similares a sus estudiantes.

Los estudiantes de quinto grado que actualmente asisten a la escuela P.S. 146 participarán en el proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 8 para ingresar a la escuela intermedia como es habitual. La información sobre todas estas opciones está impresa en cada Directorio de elección de escuelas intermedias de cada distrito, el cual puede encontrarse en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/Bronx>. Tenga en cuenta que este directorio se actualiza anualmente. Los estudiantes también pueden asistir a su escuela zonal.

Además, existen también cuatro escuelas autónomas públicas en el Distrito 8 que ofrecen una preferencia para los estudiantes del Distrito 8 a través de un proceso de inscripción por sorteo para escuelas autónomas. Esas escuelas se detallan a continuación:

| Nombre de la escuela | N.º de municipio del distrito (DBN) | Dirección | Grados a ser atendidos en el 2011-2012 | Grados a escala completa | 2010-2011 Inscripción ¹¹ | Método de admisión |
|--|-------------------------------------|-----------------------|--|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Hyde Leadership Charter School | 84X345 | 730 Bryant Avenue | Jardín de infantes - 10.º | Jardín de infantes - 12.º | 730 | Sorteo de escuelas autónomas |
| Metropolitan Lighthouse Charter School | 84X461 | 1535 Story Avenue | Jardín de infantes - 2.º | Jardín de infantes - 5.º | 141 | Sorteo de escuelas autónomas |
| Girls Preparatory Charter School of the Bronx* | 84X487 | 681 Kelly Street | Jardín de infantes - 2.º | Jardín de infantes - 5.º | 211 | Sorteo de escuelas autónomas |
| Bronx Charter School for Arts | 84X730 | 950 Longfellow Avenue | Jardín de infantes - 6.º | Jardín de infantes - 8.º | 317 | Sorteo de escuelas autónomas |

*Esta escuela es solo para niñas.

La información detallada sobre las escuelas autónomas y el proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo se publica anualmente y está disponible en formato impreso o en el sitio web del DOE en:

http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/50117A5B-DB95-4231-82CC-16C853A8EE2B/0/CharterSchoolDirectory_English.pdf.

Impacto sobre los estudiantes de la escuela BSA 2

La escuela BSA 2 atiende a 193 estudiantes de educación general y estudiantes con discapacidades de jardín de infantes y primer grado. Si esta propuesta corregida es aprobada, los estudiantes actuales de primer grado tendrán la oportunidad de permanecer en la escuela BSA 2 para el segundo grado. El próximo año, la escuela BSA 2 inscribirá aproximadamente entre 220 y 249 estudiantes de jardín de infantes a segundo grado. La escuela BSA 2 realizó su sorteo el 6 de abril de 2011. La escuela BSA 2 continuará brindando servicios obligatorios a los estudiantes con un Plan de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) o a aquellos que requieran enseñanza de inglés como segundo idioma (ESL). Los estudiantes pueden continuar solicitando el ingreso en la escuela BSA 2 a través de su proceso de sorteo de la escuela autónoma.

Impacto en futuros estudiantes del prejardín de infantes

La escuela P.S. 146 actualmente ofrece dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa con una inscripción total de 36 estudiantes.¹² A menos que se produzcan cambios en los fondos disponibles o en la inscripción estudiantil, el programa de prejardín de infantes de la escuela P.S. 146 continuaría ofreciéndose y no debería verse afectado en forma negativa por esta propuesta.¹³ La política de inscripción para admisiones al prejardín de infantes continuaría siendo la misma. Los hermanos más pequeños de los estudiantes que corresponden a la zona de influencia y que ya están inscritos en las escuelas P.S. 146 tendrían prioridad para ingresar a prejardín de infantes. Los hermanos que no pertenezcan a la zona tendrían segunda prioridad.

¹¹ La inscripción se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

¹² La proyección total es consistente con las proyecciones de inscripción presupuestal para el 2011-2012.

¹³ Los programas para prejardín de infantes del DOE se mantienen en base a los fondos disponibles y la inscripción estudiantil.

B. Escuelas

Habr  suficiente espacio para que la escuela BSA 2 incorpore un grado en el 2011-2012 y contin  compartiendo las instalaciones con la escuela P.S. 146 en el edificio X146.

Inscripci n estimada de la escuela P.S. 146 en los pr ximos 2 a os:

| | Prejard n de infantes | Jard n de infantes | 1.  grado | 2.  grado | 3.  grado | 4.  grado | 5.  grado | Inscripci n total |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| 2010-2011 ¹⁴ | 36 | 72 | 69 | 76 | 81 | 61 | 62 | 457 |
| 2011-2012 ¹⁵ | 25 - 36 | 60-70 | 60-70 | 60-70 | 60-70 | 75-85 | 55-65 | 395-466 |

Inscripci n estimada de la escuela BSA 2 en los pr ximos 2 a os:

| | Prejard n de infantes | Jard n de infantes | 1.  grado | 2.  grado | Inscripci n total |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|-----------|-----------|-------------------|
| 2010-2011 ¹⁶ | N/D | 88 | 105 | N/D | 193 |
| 2011-2012 | N/D | 45-55 | 80 - 90 | 95 - 104 | 220 - 249 |

En el 2011-2012, el DOE proyecta que la escuela P.S. 146 atender  entre 395 y 466 estudiantes (incluyendo estudiantes de prejard n de infantes y estudiantes con discapacidades) y continuar  teniendo 23 clases.¹⁷ De acuerdo con su constituci n, la escuela BSA 2 atender  a un total de 249 estudiantes de jard n de infantes a segundo grado en 10 clases (incluyendo estudiantes con discapacidades), en el 2011-2012. Como detalla el BUP corregido adjunto, si esta propuesta corregida es aprobada, habr  suficiente espacio para albergar a las escuelas P.S. 146 y BSA 2 en el X146, conforme al Perfil, en el 2011-2012.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Aut nomas del Estado de Nueva York de 1998 (seg n enmienda), el Canciller o su representante primero debe autorizar por escrito cualquier mejora de capital o modernizaci n de instalaciones que exceda los cinco mil d lares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para albergar la ubicaci n conjunta de una escuela aut noma en un edificio escolar p blico. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela aut noma para cada escuela no aut noma dentro del edificio de escuela p blica. Para cualquier mejora de capital o actualizaci n de instalaciones que supere los cinco mil d lares aprobados por el Canciller, independientemente de la fuente de financiaci n, hecha en una escuela aut noma que ya se encuentra en ubicaci n conjunta en una escuela p blica, se debe realizar una mejora de capital o modernizaci n de

¹⁴ La inscripci n se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

¹⁵ La proyecci n total es consistente con las proyecciones de inscripci n presupuestal para el 2011-2012.

¹⁶ La inscripci n se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

¹⁷ La proyecci n total es consistente con las proyecciones de inscripci n presupuestal para el 2011-2012.

instalaciones por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela pública no autónoma dentro del edificio de escuela pública, dentro de los tres meses de tales mejoras o modernizaciones.

En este momento, no existen planes actuales de mejoras de capital o actualizaciones de las instalaciones para el edificio X146.

En el futuro, si se produce un aumento de inscripción estudiantil como resultado de una mayor demanda que las proyecciones actuales para la escuela primaria zonal o un aumento en la cantidad de familias que residen en la zona de influencia, el Canciller se reserva el derecho de reubicar la escuela BSA 2 a un local alternativo cercano geográficamente al edificio X146. El Canciller certificará por escrito que, según su criterio, la necesidad del sistema escolar requiere la readquisición del espacio de la escuela autónoma para uso del DOE.

C. Comunidad

El DOE apoya a la escuela BSA 2 como una opción de alta calidad para el Distrito 8. La escuela BSA 2 es una escuela de la red de escuelas autónomas *Success Charter Network*, una Organización para la administración de escuelas autónomas (CMO, por sus siglas en inglés) que dirige siete escuelas autónomas públicas de la Ciudad de Nueva York. La escuela Harlem Success Academy 1 (84M384, "HSA 1"), la primera escuela autónoma pública inaugurada por la red Success Charter Network, es una escuela de alto rendimiento ubicada en el vecindario de Harlem en el Distrito Escolar Comunal 3. En el 2009-2010, el 86% de los estudiantes de la escuela HSA1 obtuvieron un puntaje igual o superior al nivel del grado en el examen de artes del idioma inglés (ELA, por sus siglas en inglés) del estado y el 94% de los estudiantes obtuvieron un puntaje igual o superior al nivel del grado en el examen estatal de matemática. Dado que la escuela BSA 2 recién abrió en el año escolar 2010-2011, la escuela aún no cuenta con una calificación en el informe de progreso.

La escuela BSA 2 da prioridad a los residentes del Distrito 8 y ofrece una opción a las familias que buscan otra escuela que no sea su escuela zonal. En el 2009-2010, 30% de los residentes del Distrito 8 inscribió a sus hijos de educación general en jardín de infantes, en una escuela distinta a su escuela zonal. Esto demuestra que existe una demanda por opciones de escuelas no zonales adicionales en la comunidad. Actualmente, el 29% de los estudiantes inscritos en la escuela BSA 2 son residentes del Distrito 8. El DOE prevé que un porcentaje mayor de residentes del Distrito 8 participará en el sorteo de la escuela BSA 2 este año, debido al hecho que esta es más conocida dentro de la comunidad y que el año pasado comenzó la captación objetivo de estudiantes antes de lo que podían. Existen seis escuelas primarias no zonales en el Distrito 8, incluyendo la escuela BSA 2. Las otras escuelas no zonales que atienden grados primarios son: Hyde Leadership Charter School (84X345), Metropolitan Lighthouse Charter School (84X461), Bronx Charter School for Arts (84X730), Girls Preparatory Charter School of the Bronx (84X487) y P.S. 304 Early Childhood School (08X304).

Varias escuelas primarias zonales del Distrito 8 han observado importantes aumentos en los registros de los estudiantes en los últimos años y están experimentando superpoblación, aunque, según se explicó anteriormente, la escuela P.S. 146 realmente registra una tendencia de disminución en la inscripción. La escuela BSA 2, que da prioridad de ingreso a los residentes del Distrito 8, puede ayudar a aliviar la superpoblación en otras escuelas zonales del distrito. Todos los estudiantes que residen en la zona de la escuela P.S. 146 seguirán teniendo derecho a una vacante en esa escuela.

El DOE no espera que esta propuesta corregida impacte la capacidad de los miembros de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio escolar de acuerdo con la sección 414 de la Ley de Educación.

IV. Información sobre inscripción, admisiones y rendimiento escolar

P.S. 146 (08X146)

Datos de admisiones

| | |
|-----------------------------------|---|
| Ingresos actuales | Prejardín de infantes: Admisión a preyardín de infantes estándar universal De jardín de infantes a 5.º grado: zonal |
| Admisiones en el 2011-2012 | Prejardín de infantes: Admisión a preyardín de infantes estándar universal De jardín de infantes a 5.º grado: zonal |

Datos de inscripción

| | |
|--|--|
| Grados atendidos actualmente | Prejardín de infantes, y de jardín de infantes a 5.º grado |
| Inscripción del 2010-2011¹⁸ | 457 |
| Grados a ser atendidos en el 2011-2012 | Prejardín de infantes, y de jardín de infantes a 5.º grado |
| Inscripción proyectada para el 2011-2012¹⁹ | 395-466 |

Datos demográficos

| | |
|---|-----|
| Porcentaje de estudiantes con Plan de educación individualizado²⁰ | 13% |
| Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de CTT o SC²¹ | 8% |
| Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés²² | 12% |
| Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido.²³ | 95% |

¹⁸ La inscripción se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

¹⁹ La proyección total es consistente con las proyecciones de inscripción presupuestal para el 2011-2012.

²⁰ Estudiantes con Plan de educación individualizado según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

²¹ Estudiantes que reciben servicios de CTT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

²² Estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del Registro auditado del 2010-2011.

²³ Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del Memorándum de asignación escolar No. 9, año fiscal 2011, 30 de junio de 2010.

Datos del rendimiento escolar

| P.S. 146 Edward Collins | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 ²⁴ |
|--|-----------|-----------|-------------------------|
| Rendimiento y progreso escolar | | | |
| Calificación general del informe de progreso | A | A | C |
| Puntaje de la revisión de calidad | P | | |
| Datos del rendimiento²⁵ | | | |
| % de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4) | 48% | 61% | 30% |
| % de dominio en matemática (niveles 3 y 4) | 80% | 87% | 45% |
| Otros indicadores clave de rendimiento²⁶ | | | |
| Índice de asistencia | 90% | 90% | 90% |

| | |
|---|-------------------|
| Estado de responsabilidad del estado en el 2010-2011 | Buen cumplimiento |
|---|-------------------|

Bronx Success Academy 2 Charter School (84X494)

Datos de admisiones

| | |
|---|--|
| Ingresos actuales | Jardín de infantes y 1.º grado: sorteo de escuelas autónomas con preferencia al Distrito 8 |
| Admisiones después que el 2.º grado se añadió a la escuela BSA 2 en el 2011-2012 | Del jardín de infantes al 2.º grado: sorteo de escuelas autónomas con preferencia al Distrito 8 |

Datos de inscripción

| | |
|---|--------------------------------|
| Grados atendidos actualmente | Jardín de infantes - 1.º grado |
| Inscripción del 2010-2011²⁷ | 193 |
| Grados a ser atendidos en el 2011-2012 | Jardín de infantes - 2.º grado |
| Inscripción proyectada para el 2011-2012 | 220 a 249 |

²⁴ En 2010, el Departamento de Educación del Estado de Nueva York ajustó los "puntajes de corte" anuales en los exámenes de matemática y Artes del idioma inglés, elevando el puntaje requerido para que los estudiantes logren un nivel 3 (nivel de grado de dominio) o superior en el examen. Como resultado, el porcentaje de estudiantes con un rendimiento equivalente al nivel de su grado bajó significativamente en las escuelas de todo el estado, lo que incluye a la mayoría de las escuelas de la Ciudad de Nueva York. Si bien el porcentaje de estudiantes que lograron el nivel de dominio bajó, en promedio, los puntajes de escala de los estudiantes de la ciudad de Nueva York en las evaluaciones permanecieron iguales con respecto al año anterior.

²⁵ Fuente: informe de progreso del 2009-2010.

²⁶ Fuente: informe de progreso del 2009-2010.

²⁷ La inscripción se basa en el Registro auditado del 2010-2011.

Datos demográficos

La escuela Bronx Success Academy 2 se inauguró en el 2010-2011 y los datos demográficos aún no están disponibles.

Datos del rendimiento escolar

La escuela Bronx Success Academy 2 se inauguró en el 2010-2011 y los datos del rendimiento escolar aún no están disponibles.

V. Costos y ahorros iniciales

No se registran costos ni ahorros iniciales para la implementación de esta propuesta corregida.

VI. Efecto en las necesidades de personal, costos de enseñanza, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

BSA 2 deberá contratar maestros adicionales durante su año de expansión de grados, ya que la cantidad total de estudiantes inscritos en la escuela aumentará el próximo año. La cantidad exacta de puestos necesarios para el 2011-2012 se determinará según el presupuesto escolar y el plan de dotación de personal de la escuela BSA 2.

El personal administrativo y los cargos no pedagógicos en la escuela BSA 2 también pueden ser incorporados durante el período de expansión de grados. Esas decisiones las tomará la escuela, en base a las necesidades y consideraciones presupuestarias.

No habrá impacto en las necesidades de personal de la escuela P.S. 146 como resultado de esta propuesta corregida.

B. Costo de enseñanza

Esta propuesta corregida no debería impactar el presupuesto operativo o los costos de enseñanza de la escuela P.S. 146. El presupuesto operativo básico para dichas escuelas está determinado por la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para estudiantes (FSF, por sus siglas en inglés) utilizado en todas las otras escuelas públicas distritales de la ciudad de Nueva York. Según el FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Cada estudiante recibe una asignación, en base a su nivel de grado. Las asignaciones del FSF están sujetas a variaciones anuales, pero para el 2010-2011, la base de las asignaciones por estudiante para las escuelas primarias fue de \$4.059,71. Además, el FSF otorga asignaciones suplementarias por alumno para los estudiantes que tengan necesidades adicionales y en consecuencia, reciban una educación más costosa. Por ejemplo, durante el año escolar 2010-2011, las escuelas primarias recibieron \$1.623,00 adicionales por cada estudiante que aprende inglés que inscribieron. A nivel primario, los fondos suplementarios se otorgan para cada estudiante que aprende inglés, que requiere servicios de educación especial o que reúne los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. En las escuelas intermedias y secundarias, los fondos suplementarios se otorgan para cada estudiante que aprende inglés, que requiere servicios de educación especial o cuyo rendimiento sea inferior al nivel de grado al momento de la inscripción. En el caso de los estudiantes que entren dentro de más de una de estas categorías, las escuelas reciben fondos suplementarios para satisfacer todas esas necesidades.

La FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a discreción de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos. A medida que crezca el número de estudiantes inscritos, el presupuesto general se incrementará del mismo modo, permitiendo que la escuela atienda las necesidades de su mayor población de estudiantes. De igual forma, si el número total de estudiantes inscritos disminuye, el presupuesto se reducirá como corresponde, dado que la escuela necesitará menos materiales y posiblemente, menos personal. Como con todas las otras escuelas de la ciudad, la escuela P.S. 146 puede recibir fondos adicionales “por categoría” sobre la base de las características y de las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, los fondos federales para Título I se entregan a las escuelas sobre la base de la proporción de estudiantes de escasos recursos que inscriben. Esta escuela actualmente reúne los requisitos para recibir fondos Título I. Suponiendo que las escuelas continuaran cumpliendo con los criterios de Título I, el tamaño de sus respectivas asignaciones de fondos de Título I aumentaría o disminuiría a medida que crezca o se reduzca la población escolar. Si bien las escuelas reciben apoyo suplementario para los estudiantes de educación especial a través del financiamiento justo para estudiantes, eso solamente representa una parte de los fondos proporcionados para apoyar a dichos estudiantes. Las escuelas reciben presupuesto para cubrir las necesidades de sus estudiantes de educación especial, según lo definen sus Planes de educación individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés). La escuela P.S. 146 continuará recibiendo fondos para atender las necesidades de todos los estudiantes de educación especial de acuerdo con sus IEP. Por favor tenga en cuenta que los fondos per cápita aumentados o reducidos asignados a la escuela, como resultado de los cambios en la inscripción que puedan producirse, no representan costos netos/incrementales del sistema. Todos los montos en dólares se basan en las asignaciones del año fiscal 2010 y están sujetos a variación anual, en base a los ajustes en el presupuesto operativo general del DOE.

La tasa por estudiante de la escuela autónoma de educación general la determina el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED, por sus siglas en inglés) y se basa en una fórmula utilizada para todas las escuelas públicas distritales tradicionales. La fórmula divide los gastos operativos aprobados (AOE, por sus siglas en inglés) del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante (TAPU, por sus siglas en inglés). Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para albergar a los estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

B. Administración

No se prevén impactos sobre los supervisores o administradores escolares de la escuela P.S. 146 como resultado de esta propuesta corregida.

Se espera que la escuela BSA 2 contrate supervisores escolares y personal administrativo según sea necesario.

C. Transporte

No habrá cambios en el servicio de transporte actual de la escuela P.S. 146 o BSA 2 debido a esta propuesta corregida. El servicio de transporte será provisto de acuerdo a la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

Se continuarán brindando otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

| | |
|--|--|
| Edificio | X146 |
| Tipo de edificio | Escuela primaria |
| Año de construcción | 1958 |
| Calificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia ("BCAS", por sus siglas en inglés). | 2,49 |
| Capacidad objetivo | 630 |
| Inscripción del 2009-2010 | 641 |
| Utilización del edificio en el 2009-2010 | 102% |
| Costos de mantenimiento del año fiscal 2009 | Mano de obra: \$7.565,04 Materiales: \$2.713,36 Mantenimiento y contratos de reparaciones: \$83.800,39 Contratos de servicio: N/D Costos de operaciones de mantenimiento. Materiales: \$5.734,26 Costos de operaciones de mantenimiento. Asignación para servicios de mantenimiento: \$248.943,35 |
| Costos de energía del año fiscal 2009: | Electricidad: \$105.154,00 Gas: \$2.517,00 Combustible: \$60.908,00 |
| Proyectos terminados durante el año escolar actual o anterior | Ninguno |
| Proyectos propuestos en el plan de capital | Ninguno |
| Accesibilidad del edificio | El edificio no proporciona acceso funcional a todos los programas |
| Atributos del edificio | Auditorio, cafetería, sala de computación y biblioteca. |